

ACTA

"COMISION DE BIBLIOTECAS "

Santiago, 14 de Abril de 1975

Asistencia: María Teresa Matetić, Directora de Docencia quién la preside, María Teresa Sanz, María Teresa Matte, Sergio Tuteleers, Juan Pedro Larroulet y Bonnie Bruner.

---

1.- Aprobación Punto 1º del Acta Anterior: La Comisión aprobó, en forma unánime, el punto 1º del Acta anterior.

1.1.- La Comisión de Bibliotecas, creada por Decreto 225/74, para el estudio de un desarrollo bibliotecario, acordó proponer al Sr. Vicerrector Académico la formación de una Comisión Permanente de Bibliotecas la que estaría integrada por los siguientes miembros:

Directora de Bibliotecas

Un Representante de la Dirección de Apoyo Académico

1 Un Representante de la Dirección de Estudios y Planificación

Director de Asuntos Estudiantiles de la Dirección General Estudiantil

La Comisión Permanente podrá invitar a un representante de la Vicerrectoría Económica o al Director Ejecutivo de la Vicerrectoría Académica, en aquellos casos en que se suscitare un problemas que requiera su atención.

2.- Reducción de Personal: La Comisión acordó reducir al personal de las Bibliotecas de la Universidad, de conformidad a la segunda alternativa presentada por doña María Teresa Sanz, en la reunión anterior.

2.1.- La Comisión resolvió que era de conveniencia que las Bibliotecas de CEPLAN y de Ciencias Políticas ~~formen~~ formen parte de la Biblioteca Central del Campus Oriente.

2.2.- Se acordó que la Directora de Docencia cite al Director del Instituto de Música y al de Medicina con el objeto que señalen la forma en que funcionan sus respectivas Bibliotecas.

3.- CITACION : Se acordó que la próxima reunión de la Comisión se efectuará el Viernes 18 de Abril a las 15 horas.